

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

EN EL MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, PREVIA CONVOCATORIA, SE ENCUENTRAN REUNIDOS DE MANERA VIRTUAL, CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR LA QUE ATRAVIESA EL MUNDO, POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID 19), LOS CIUDADANOS: MAESTRA KARLA VERONICA VILLACAÑA QUEVEDO, SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA; INGENIERO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUIEN COMPARECE CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO; LIC. MIGUEL CRISPÍN SALUD, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO; MAESTRO JUAN CARLOS RIVERA CASTELLANOS, SECRETARÍO DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, EN SU CARÁCTER DE VOCAL; INGENIERO JORGE TOLEDO LUIS, COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA, C.P. FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y COMISARIO SUPLENTE, MAESTRO JAVIER LAZCANO VARGAS, SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL CARÁCTER DE INVITADO; TODOS REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR **LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA,** CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- I. PRESENTACIÓN, ACREDITACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.
- V. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, Y PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, PARA SU PUBLICACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019 EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
- VI. INFORME DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, Y PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.
- VII. PRESENTACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS CONTRATADAS Y EN PROCESO, RESPECTO DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, Y PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
- VIII. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.
- IX. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- X. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- XI. PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. -----

- XII. PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. -----
- XIII. ASUNTOS GENERALES. -----
- XIV. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. PRESENTACIÓN, ACREDITACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA QUE SE HIZO LLEGAR A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, EN USO DE LA VOZ EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA, PROCEDE A LA PRESENTACIÓN DE LA **MAESTRA KARLA VERONICA VILLACAÑA QUEVEDO**, COMO PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ MISMO DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, E INFORMA DE LOS OFICIOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SE INCORPORAN A ESTA JUNTA DIRECTIVA: -----

NOMBRAMIENTO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2020, SIGNADO POR EL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, DESIGNA A LA MAESTRA **KARLA VERONICA VILLACAÑA QUEVEDO**, COMO SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA. -----

NOMBRAMIENTO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2020, SIGNADO POR EL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, DESIGNA AL INGENIERO **JORGE TOLEDO LUIS**, COMO COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA. -----

ENSEGUIDA SE SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PROCEDIENDO A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: -----

“¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, ¿QUE EL ESTADO LES HA CONFERIDO? --- CONTESTANDO AL UNÍSONO “SI, PROTESTO” -----
TERMINANDO LA PRESIDENTE **“SI ASI NO LO HICIEREN, QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN”** -----

II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, INFORMANDO A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA PRESENCIA VIRTUAL DE TODOS LOS CONVOCADOS A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2020. -----

EN USO DE LA VOZ, LA MAESTRA KARLA VERÓNICA VILLACAÑA QUEVEDO, SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA Y PRESIDENTA, MANIFIESTA QUE, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, CONFORME A LA LISTA DE ASISTENCIA, DECLARANDO LEGALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

ESTADO DE OAXACA, SOLICITANDO AL SECRETARIO TÉCNICO SE PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MISMA EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ ESCUCHADO Y ANALIZADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA LO APRUEBAN. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRIGUEZ, SECRETARIO TÉCNICO INFORMA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EMANADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES:

ACUERDOS	SEGUIMIENTO	ESTADO
ACUERDO INPAC/JD/ORD-01-2018/03 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA Y ATENDIENDO EL INFORME Y LA VALIDACION DEL COMISARIO, MEDIANTE OFICIO SCTG/SADO/DA-A/094/2017 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAN LA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2017.	SE ENCUENTRA PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE POR FALTA DE COBERTURA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DE OAXACA, POR LO QUE SE DARÁ INICIO A LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA.	EN PROCESO.
ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2018/01 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 12, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARATESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA Y ATENDIENDO EL INFORME Y LA VALIDACIÓN DEL COMISARIO, MEDIANTE EL OFICIO SCTG/SADO/DA-A/898/2018 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2018, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAN LA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	SE ENCUENTRA PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE POR FALTA DE COBERTURA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DE OAXACA, POR LO QUE SE DARÁ INICIO A LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA.	EN PROCESO
ACUERDO INPAC/JD/ORD-04-2018/01 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARATESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA Y ATENDIENDO EL INFORME Y LA VALIDACIÓN DEL COMISARIO, MEDIANTE EL OFICIO SCTG/SADO/DA-A/1183/2018 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAN LA PUBLICACION EN EL	SE ENCUENTRA PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE POR FALTA DE COBERTURA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DE	EN PROCESO

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

<p>PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.</p>	<p>OAXACA, POR LO QUE SE DARÁ INICIO A LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA.</p>	
<p>INPAC/OGINPAC-2ASORD/02/2019 LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MANIFESTARON SU AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE PROCEDA A PUBLICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.</p>	<p>SE ENCUENTRA PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE POR FALTA DE COBERTURA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DE OAXACA, POR LO QUE SE DARÁ INICIO A LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA.</p>	<p>EN PROCESO</p>
<p>INPAC/OGINPAC-2ASORD/03/2019 LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MANIFESTARON DARSE POR ENTERADOS Y PRESENTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, MANIFESTANDO QUE PARA LA AUTORIZACIÓN DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA, ES NECESARIO CONTAR CON EL INFORME EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA.</p>	<p>SE ENCUENTRA PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE POR FALTA DE COBERTURA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DE OAXACA, POR LO QUE SE DARÁ INICIO A LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA.</p>	<p>EN PROCESO</p>
<p>INPAC/OGINPAC-4ASORD/03/2019 LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAN LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.</p>	<p>SE ENCUENTRA PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE POR FALTA DE COBERTURA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DE OAXACA, POR LO QUE SE DARÁ INICIO A LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA.</p>	<p>EN PROCESO</p>

EN USO DE LA PALABRA EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO AL INFORME PRESENTADO. -----

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

NO EXISTIENDO OBSERVACIÓN ALGUNA, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA EMITEN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

INPAC/OGINPAC-1ASORD/01/2020.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS DEL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

PROCEDIÉNDOSE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

V. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, Y PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, PARA SU PUBLICACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019 EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

EN USO DE LA PALABRA EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA INFORMA: CON RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TIEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, FUERON VALIDADOS POR EL DIRECTOR DE AUDITORÍA “A” DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, EN SU CARÁCTER DE COMISARIO SUPLENTE DE ESTA JUNTA DIRECTIVA, COMO CONSTA EN EL OFICIO SCTG/SASO/DA-A/156/2020, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020, EL CUAL SE ANEXA COMO PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, Y AFECTO DE DAR CUMPLIMEINTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 12 FRACCIÓN V Y 44 PRIMERA PÁRRAFO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA, SE SOLICITA A ESTA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

POR OTRO LADO, INFORMA QUE A TRAVÉS DE LOS OFICIOS NÚMEROS, INPAC/DG/115/2020 Y ACUSE DE RECIBO NUMERO 257192 DE 22 DE ABRIL DE 2020, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTE ORGANISMO REMITIÓ INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019, Y ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2020 A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO Y SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA (**ANEXO 1**). -----

EN USO DE LA PALABRA, EL C.P FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ, COMISARIO SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, MANIFIESTA QUE, PARA PODER RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ES NECESARIO QUE ENVÍEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, DE LO ANTERIOR, PORQUE SÓLO SE CUENTA CON EL REGISTRO DE LOS OFICIOS DE LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICICO 2020, SIN EMBARGO, ESTOS OFICIOS NO CUENTAN CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS, POR LO QUE SOLICITA, QUE SE VUELVAN A ENVIAR CON LA INFORMACIÓN COMPLETA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.. -----

POR LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA TOMAN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

INPAC/OGINPAC-1ASORD/02/2020.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, MANIFESTARON DARSE POR ENTERADOS Y TENER POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 Y PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA,

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

AUTORIZAN LA PUBLICACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

VI. INFORME DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 Y PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

ENSEGUIDA EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA INFORMA QUE UNA VEZ REALIZADO EL PROCESO DE LICITACIÓN QUE LLEVÓ A CABO LA UNIDAD JURÍDICA DE ÉSTE INSTITUTO, PROCEDÍO A REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE 48 OBRAS PARA DARLE FORMALIDAD AL PROCESO DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTES AL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019 Y 20 OBRAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: -----

CONTRATOS DEL PROGRAMA FONDEN (DICIEMBRE-2019)

No.	NOMBRE DE LA OBRA
1	“RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN ANDRES HUAYAPAM, SAN ANDRES HUAYAPAM, OAXACA”
2	“RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO, SAN FRANCISCO TUTLA, SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA”
3	“RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO APOSTOL, TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ, OAXACA”
4	“RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN, SANTO DOMINGO CHIHUITAN, OAXACA”
5	“RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN CRISTOBAL, SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG, OAXACA”
6	“RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA, SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAXACA”
7	“RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN JOSE VISTA HERMOSA, SAN AGUSTIN ETLA, OAXACA”

CONTRATOS DEL PROGRAMA FONDEN (ENERO-2020)

No.	NOMBRE DE LA OBRA
1	“RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SALINA CRUZ, OAXACA”
2	“RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCANGEL, SAN MIGUEL DEL RIO, OAXACA.”
3	“RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA NATIVIDAD DE MARIA, SANTA MARIA NATIVITAS COATLÁN, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA.”
4	“RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN BARTOLOMÉ APOSTOL, SAN BARTOLO YAUTEPEC, OAXACA.”
5	“RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN JERONIMO DOCTOR, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA.”
6	“RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN SEBASTIAN, BARRIO SAN SEBASTIAN, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA.”
7	“RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE LA ASUNCION DE MARIA, ASUNCION IXTALTEPEC, OAXACA.”
8	“RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PABLO, GUELATAO DE JUAREZ, OAXACA.”

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

9	“RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN, SANTO DOMINGO TOMALTEPEC, OAXACA.”
10	“RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO APOSTOL, SANTIAGO NILTEPEC, OAXACA.”

CONTRATOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (DICIEMBRE-2019)

No.	NOMBRE DE LA OBRA
1	“RESTAURACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA HEROÍCA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA”
2	“RESTAURACIÓN DEL PANTEÓN GENERAL SAN MIGUEL, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.”
3	“RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA”
4	“RECONSTRUCCIÓN DE LA EX HACIENDA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA”
5	“ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, ASUNCIÓN IXTALTEPEC, OAXACA”
6	“RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE VILLA DE SOLA DE VEGA, OAXACA”.
7	“ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE CHALET DE JUANA CATARINA, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA”
8	“RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA, COIXTLAHUACA, OAXACA”.
9	“RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE UNIÓN HIDALGO, OAXACA”.
10	“RECONSTRUCCIÓN DEL TALLER DE ARTES GRAFICAS DE LA HEROÍCA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA”
11	“RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TILCAJETE, OAXACA”
12	“RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MORELOS, OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA”
13	“RECONSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, OAXACA”
14	“RECONSTRUCCIÓN DE LA EX HACIENDA LA SOLEDAD, SANTA CATARINA QUIANÉ, OAXACA”
15	“RECONSTRUCCIÓN DEL SALÓN LIBERTAD, SANTIAGO CHAZUMBA, OAXACA”
16	“RECONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO (LOS ARCOS) SANTO DOMINGO YANHUITLÁN, OAXACA”
17	“RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, OAXACA”
18	“RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT, OAXACA”
19	“RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA SUCHITLÁN, SAN ANDRÉS SINAXTLA, OAXACA”
20	“RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TAPANATEPEC, OAXACA”
21	“RECONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA”
22	“RECONSTRUCCIÓN DE LOS ARQUITOS, VILLA DE ETLA, OAXACA”
23	“RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN ANTONINO EL ALTO, OAXACA”

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

24	"RECONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE LOS PINTORES OAXAQUEÑOS (MUPO), OAXACA DE JUÁREZ OAXACA"
25	"RECONSTRUCCIÓN DE LA ANTIGUA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA, OAXACA"
26	"RECONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE ARQUEOLOGÍA ERVIN FRISSELL, SAN PABLO VILLA DE MITLA, OAXACA"
27	"RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA SANTA CRUZ, SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA"
28	"RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE CIUDAD IXTEPEC, OAXACA"
29	"RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE CULTURA DE CIUDAD IXTEPEC, JUCHITÁN, OAXACA"
30	"RECONSTRUCCIÓN DEL MUSEO REGIONAL DE HUAJUAPAN, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA"
31	"RESTAURACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA PRESIDENTE ALEMÁN, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA"
32	"RECONSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, OAXACA"
33	"RECONSTRUCCIÓN DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL DE VILLA TALEA DE CASTRO, OAXACA"
34	"RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PORFIRIO DÍAZ, VILLA DE ETLA, OAXACA"
35	"RECONSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE ETLA, OAXACA"
36	"ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO ANTIGUO, SANTO DOMINGO CHIHUITÁN, OAXACA"

CONTRATO CON RECURSO FOREMOBA (DICIEMBRE-2019)

No.	NOMBRE DE LA OBRA
1	"RESTAURACIÓN DEL RETABLO DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA DEL TEMPLO DE SAN FELIPE NERI EN OAXACA DE JUÁREZ"

CONTRATO CON RECURSOS DE LA BANCA COMERCIAL CREDITO HSBC 350 MDP. (OCTUBRE-DICIEMBRE-2019)

No.	NOMBRE DE LA OBRA
1	"REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL ACUEDUCTO Y PUNTO OAXACA, SEGUNDA ETAPA"
2	"REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL ACUEDUCTO Y PUNTO OAXACA, TERCERA ETAPA"
3	"REHABILITACIÓN DE CUBIERTAS, EQUIPO E INSTALACIONES DEL CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTIN ETLA"
4	"MONTE ALBAN ACCESIBLE"

CONTRATOS DEL PROGRAMA FONDEN (MARZO-2020).

No.	NOMBRE DE LA OBRA
1	"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SALINA CRUZ, OAXACA."
2	"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCANGEL, SAN MIGUEL DEL RIO, OAXACA."

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

3	"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA NATIVIDAD DE MARÍA, SANTA MARÍA NATIVITAS COATLÁN, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA."
4	"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN BARTOLOMÉ APOSTOL, SAN BARTOLO YAUTEPEC, OAXACA."
5	"RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN JERONIMO DOCTOR, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA."
6	"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN SEBASTIAN, BARRIO SAN SEBASTIAN, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA."
7	"RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN JERONIMO DOCTOR, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA."
8	"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PABLO, GUELATAO DE JUAREZ, OAXACA."
9	"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN, SANTO DOMINGO TOMALTEPEC, OAXACA."
10	"RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO APOSTOL, SANTIAGO NILTEPEC, OAXACA."

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA EMITIERON EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

INPAC/OGINPAC-1ASORD/03/2020.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS SOBRE LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 Y PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 CON RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES. -----

POR LO QUE SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

VII. PRESENTACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS CONTRATADAS Y EN PROCESO, RESPECTO DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 Y PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020. -----

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, EL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, Y PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020, APOYÁNDOSE DE UNA PROYECCIÓN QUE CONTIENE EL INFORME DE OBRAS PÚBLICAS LA CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA DÁNDOSE POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE (**ANEXO 2**); MENCIONANDO EL PROGRAMA, NOMBRE DE LA OBRA PÚBLICA, EL MUNICIPIO O AGENCIA DEL LUGAR DE LA OBRA PÚBLICA, NOMBRE DEL CONTRATISTA, NÚMERO DE CONTRATO, IMPORTE CONTRATADO, AVANCE FÍSICO FINANCIERO, FECHA DE CONTRATACIÓN Y APARTADO DE OBSERVACIONES EN EL QUE SE INDICA LA FECHA DE CORTES DE LOS ESTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS. -----

DESPUÉS DE ESCUCHAR LA PARTICIPACIÓN, LOS INTEGRANTES TOMAN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

INPAC/OGINPAC-1ASORD/04/2020.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS QUE EJECUTA EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 Y PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. -----

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

POR LO QUE SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

VIII. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2019. - - - -

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, APOYÁNDOSE A TRAVÉS DE UNA PROYECCIÓN DEL CITADO PROGRAMA, EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA DÁNDOSE POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE (**ANEXO 3**). - - - -

DESPUÉS DE ESCUCHAR LA PARTICIPACIÓN, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA TOMAN EL SIGUIENTE ACUERDO: - - - -

INPAC/OGINPAC-1ASORD/05/2020.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. - - - -

POR LO QUE SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

IX. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. - - - -

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, EL PROGRAMA PROVISIONAL ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, APOYÁNDOSE A TRAVÉS DE UNA PROYECCIÓN DEL CITADO PROGRAMA, EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA DÁNDOSE POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE (**ANEXO 4**). - - - -

DESPUÉS DE ESCUCHAR LA PARTICIPACIÓN, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA EMITEN EL SIGUIENTE ACUERDO: - - - -

INPA C/OGINPAC-1ASORD/06/2020.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA, Y 13 FRACCIÓN VIII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS, Y APRUEBAN EN LO GENERAL EL INFORME DEL PROGRAMA PROVISIONAL ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. - - - -

POR LO QUE SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

X. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. - - - -

EL INGENIERO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. RUBICEL RAMÍREZ CORTES, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUIÉN

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

EXPONE EL CONTENIDO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, MISMO QUE SE ANEXA AL ACTA FORMANDO PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA (**ANEXO 5**), DESGLOSÁNDO LOS MONTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES, SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, INFORMANDO QUE A LA FECHA DE LA SESIÓN YA NO SE CONTABA CON RECURSOS EN ALGUNAS PARTIDAS DEL TRIMESTRE EN CURSO, PARA LO CUAL SE HAN HECHO LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PARA PODER COBERTURARLAS, MENCIONANDO QUE EL CONCEPTO QUE MÁS IMPACTA Y QUE CUENTA CON LA FALTA DE RECURSOS ES EL DE VIÁTICOS, SITUACIÓN QUE AFECTA A LAS TAREAS DE SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE EJECUTA EL INSTITUTO FUERA DE LA CIUDAD. -----

UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA KARLA VERÓNICA VILLACAÑA QUEVEDO PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI DESEAN REALIZAR INTERVENCIÓN ALGUNA, POR LO QUE AL NO EXISTIR INTERVENCIÓN SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

INPAC/OGINPAC-1ASORD/07/2020.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA Y 13 FRACCIÓN III DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE DAN POR ENTERADOS, Y APRUEBAN EN LO GENERAL EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO. -----

XI. PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO EL MTRO. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. IGNACIO MANUEL MORALES MARTÍNEZ, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO, QUIEN SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON LAS MISMAS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO EL IMPORTE DE CADA CONTRATO NO EXCEDA DE LOS MONTOS MÁXIMOS QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCAN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, SIEMPRE QUE LOS CONTRATOS NO SE FRACCIONEN PARA QUEDAR COMPRENDIDAS EN LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020, VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2020. AHORA BIEN, COMO CONSECUENCIA DE LOS SISMOS OCURRIDOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EMITIÓ LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR CONCURRENCIA DE SISMO CON MAGNITUD 8.2, EN 283 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA, PUBLICADA EN EL DIARIO DE LA FEDERACIÓN, EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, Y LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR EL MISMO FENÓMENO, QUE AFECTO A 8 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017, Y TOMANDO EN

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

CONSIDERACIÓN LOS ACUERDOS SE.III.02/2018 Y SE.III.03/2018 EMITIDOS EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO N° 2003 FONDEN, PARA ATENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER LOS DAÑOS OCASIONADOS A LA INFRAESTRUCTURA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS AFECTADOS POR LA CONCURRENCIA DE LOS SISMOS OCURRIDOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, Y EN DONDE SE AUTORIZARON RECURSOS A LA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL PARA ATENDER LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS SISMOS OCURRIDOS EN SEPTIEMBRE DE 2017, POR UN MONTO DE \$946,668,005.27 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCO PESOS 27/100 M.N), COMO MONTO TOTAL PARA ATENDER LAS 190 ACCIONES, SIN EMBARGO DURANTE EL EJERCICIO 2019 SE EJERCIÓ UN MONTO DE \$36,172,281.84 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.) PARA LA CONTRATACION DE 7 ACCIONES, QUEDANDO PENDIENTES 141 ACCIONES POR CONTRATAR, LAS CUALES REPRESENTAN UN MONTO TOTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTAS ACCIONES DE \$731,351,279.24 (SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 24/100 M.N.), IVA INCLUIDO, ACTUALIZADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EL 24 DE DICIEMBRE DEL 2019 EN VIRTUD DE ANEXAR EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCION, ASIMISMO SE ESTABLECEN LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON RECURSO FEDERAL, PARA EFECTOS DE REALIZAR DICHA CONTRATACIÓN COMO EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA SE UBICARÁ PARA LOS EFECTOS ANTES CITADOS EN EL **DÉCIMO RENGLÓN**, ES DECIR DE 600,000 HASTA 750,000 EN VIRTUD DE CONTAR CON UN PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE \$721,559,052.74 (SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 74/100 M.N.) DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 QUE A LA LETRA SE TRANSCRIBE, PUDIENDO LLEVAR A CABO ESTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS FUNDAMENTADOS EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
15,000		331	164	2,952	2,292
15,000	30,000	410	208	3,275	2,456
30,000	50,000	493	246	3,769	2,952
50,000	100,000	571	284	4,588	3,437

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

100,000	150,000	656	331	5,406	4,095
150,000	250,000	740	370	6,227	4,912
250,000	350,000	901	449	7,214	5,406
350,000	450,000	980	493	7,864	5,881
450,000	600,000	1,151	571	9,348	7,043
600,000	750,000	1,312	656	10,643	8,031
750,000	1,000,000	1,469	740	11,957	9,007
1,000,000		1,559	820	13,422	10,149

Nota. - Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la determinación del carácter de los procedimientos de contratación.

CABE MENCIONAR QUE ESTOS IMPORTES ESTÁN CONSIDERADOS SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EN USO DE LA PALABRA LA MAESTRA KARLA VERONICA VILLACAÑA QUEVEDO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI DESEAN REALIZAR INTERVENCIÓN ALGUNA, POR LO QUE AL NO EXISTIR INTERVENCIÓN SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO :

INPAC/OGINPAC-1ASORD/08/2020.- LOS INTEGRANTES DEL JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MANIFESTARON TENER POR PRESENTADOS Y DARSE POR ENTERADOS DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, A LOS QUE SE SUJETARÁ EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

XII. PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. IGNACIO MANUEL MORALES MARTÍNEZ, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO, QUIEN EN USO DE LA VOZ, SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, EL CUAL SEÑALA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y EN SU CASO LOS AYUNTAMIENTOS, DEBERÁN OPTAR PREFERENTEMENTE POR LA CONTRATACIÓN DE OBRA MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, CON EL OBJETO DE DAR MAYOR TRANSPARENCIA A LOS RECURSOS, Y APLICAR EN LO MÍNIMO LAS EXCEPCIONES, LUEGO ENTONCES, PARA LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 43 Y 45 DE LA REFERIDA LEY, LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AYUNTAMIENTO DE QUE SE TRATE, PODRÁ CONTRATAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS O DEL DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO EL MONTO TOTAL DE LA OBRA PÚBLICA NO EXCEDA DEL RANGO DE APLICACIÓN MÁXIMO QUE AL EFECTO SE LE ESTABLEZCA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO Y SIEMPRE QUE LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA NO SE FRACCIONEN PARA QUEDAR COMPRENDIDOS EN LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SEÑALANDO QUE COMO EJECUTOR DE GASTO ESTE INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE 100,000,000.01 EN ADELANTE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

2019, EL CUAL FUE POR LA CANTIDAD DE \$263,176,735.65 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.) DE AHÍ QUE EL PRESUPUESTO ANUAL PARA REALIZAR OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE UBICA DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

PRESUPUESTO ANUAL PARA REALIZAR OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS		MONTO MAXIMO TOTAL DE CADA OBRA QUE PODRA ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MAXIMO TOTAL DE CADA OBRA QUE PODRA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACION	MONTO MAXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON OBRA PUBLICA QUE PODRA ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MAXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON OBRA PUBLICA QUE PODRA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACION
MAYOR DE	HASTA				
\$100,000,000.01	EN ADELANTE	\$1,080,000.00	\$5,400,000.00	\$540,000.00	\$4,050,000.00

LOS MONTOS ESTABLECIDOS ESTAN CONSIDERADOS SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

EN USO DE LA PALABRA LA MAESTRA KARLA VERONICA VILLACAÑA QUEVEDO PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI DESEAN REALIZAR INTERVENCIÓN ALGUNA, POR LO QUE AL NO EXISTIR INTERVENCIÓN SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

INPAC/OGINPAC-1ASORD/09/2020, LOS INTEGRANTES DEL JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MANIFESTARON TENER POR PRESENTADOS Y DARSE POR ENTERADOS DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, A LOS QUE SE SUJETARÁ EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA., SOLICITANDO AL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDER EN EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDER EN EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

XIII. ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA PALABRA EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRIGUEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI DESEAN EXPONER ALGÚN TEMA QUE CONSIDEREN RELEVANTE, POR LO QUE AL NO EXISTIR INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITA PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

XIV. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA LA MAESTRA KARLA VERONICA VILLACAÑA QUEVEDO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CONCLUÍDA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, INSTRUYENDOSE REDACTE EL ACTA -----

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Y SE FIRME PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE



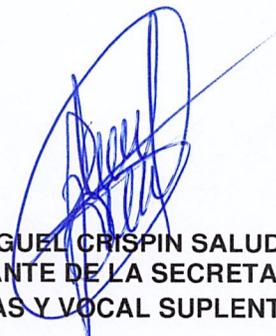
**MTRA. KARLA VERÓNICA VILLACAÑA
QUEVEDO
SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES
DE OAXACA Y PRESIDENTA**

SECRETARIO TÉCNICO

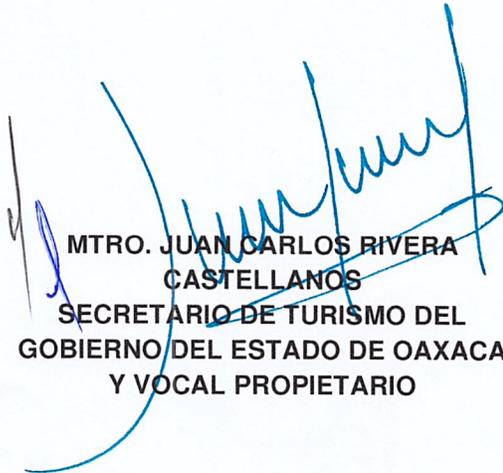


**MTRO. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA Y SECRETARIO TÉCNICO**

VOCALES

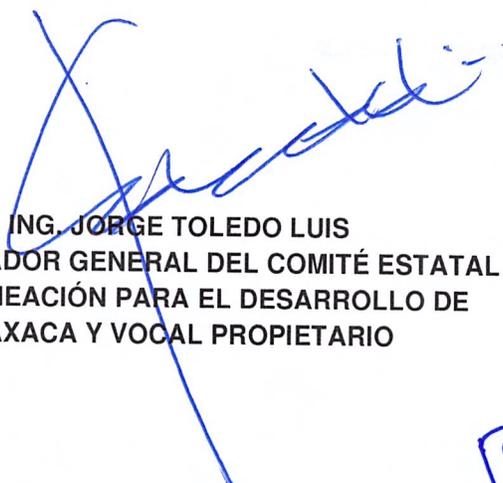


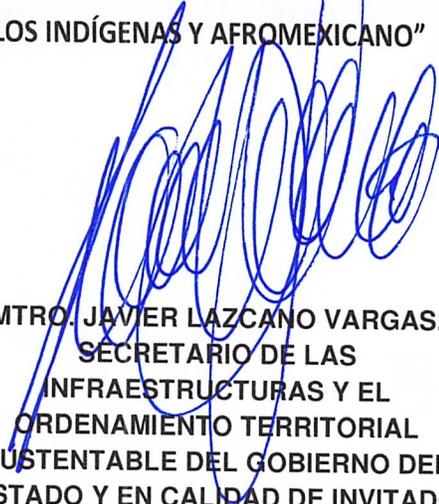
**LIC. MIGUEL CRISPIN SALUD
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y VOCAL SUPLENTE**



**MTRO. JUAN CARLOS RIVERA
CASTELLANOS
SECRETARIO DE TURISMO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Y VOCAL PROPIETARIO**

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"


ING. JORGE TOLEDO LUIS
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL
DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE
OAXACA Y VOCAL PROPIETARIO


MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS.
SECRETARIO DE LAS
INFRAESTRUCTURAS Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL
ESTADO Y EN CALIDAD DE INVITADO


L. C. P. FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Y COMISARIO SUPLENTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL AÑO 2020. -----